

TOWARD S.A.

INFORME DE COMISARIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Guayaquil, abril del 2018

Señores
TOWARD S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la Empresa **TOWARD S.A.** me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al **31 de Diciembre del 2017.**

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La administración efectuada por el REPRESENTANTE LEGAL, LCDA Mariana Castelo, ha sido realizada en apego a las normas legales y estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, he sido designado por la resolución general de Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos., 229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 El control interno de la Compañía se ha sustentado a través de comprobantes y justificantes amparados en las normas tributarias vigentes, cumpliendo lo que establece la Ley en lo que respecta al Reglamento de los comprobantes de Venta, Retención y documentos complementarios.

- 1.6 Presenta movimientos en su Estado de Resultados y el Balance General que son el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador así como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente Justificados con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad, éstos merecen mi total confiabilidad.
- 1.8 Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los Señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


CPA. OMAR SÁNCHEZ
COMISARIO